



COLEGIO  
**SANTA RITA DE CASIA**  
AGUSTINOS RECOLETOS

CARITAS ET  
SCIENTIA

# PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS 2023



Miraflores, 15 de Febrero de 2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 017-2023-CSRC  
"SANTA RITA DE CASIA" – UGEL 07

Visto los documentos adjuntos de 29 folios:

**CONSIDERANDO:**

Que, la Directora ha cumplido con elaborar el Plan de Gestión de Riesgos 2023 de la I.E.Pr. "**SANTA RITA DE CASIA**" de la modalidad de Educación Inicial con código modular 0322354, Primaria con código modular 0324525 y Secundaria con código modular 0322792 de Menores, del Distrito de Miraflores, jurisdicción de la UGEL-07.

Que, el mencionado documento es fundamental para el desarrollo de las actividades educativas en el contexto de la normatividad y las leyes del Sector Privado aspecto Técnico Pedagógico y Administrativo de nuestra Institución Educativa para el año 2023 cuyo contenido se sujetan a la realidad y las necesidades del Plantel, a fin de no duplicar esfuerzos del personal en su conjunto.

Que estando con opinión favorable de la Dirección de la Institución Educativa y en concordancia con la Ley General de Educación N° 28044 y Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

**SE RESUELVE:**

1º APROBAR el Plan de Gestión de Riesgos 2023 de la I.E.Pr. "SANTA RITA DE CASIA" y el Comité conformado para este año 2023.

2º DISPONER a todo el personal y participantes la ejecución de todas las actividades programadas de acuerdo a cada área del sistema educativo de la Institución.

Regístrese, comuníquese.

  
Jessica Fabiola Alva Alva  
DIRECTORA



## FUNDAMENTACIÓN

La persona humana es el fin supremo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir. LEY N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

La educación en la emergencia hace posible la protección física, psicosocial, emocional y cognitiva, llegando a salvar y mantener la vida de los niños y niñas; ofrece estabilidad y esperanza en el futuro en los momentos de desastre o emergencia; brinda una sensación de estabilidad emocional y de restablecimiento de la vida en comunidad; y permite el acceso de ayuda en salud y alimentación en un ambiente organizado y de protección.

Como institución católica reconocemos el valor que da nuestra Iglesia al hombre y su dignidad, como suprema creación de Dios, que actuando como Madre protege la integridad del ser humano...

“Puestos a desarrollar, en primer término, el tema de los derechos del hombre, observamos que éste tiene un derecho a la existencia, *a la integridad corporal*, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son, principalmente, el alimento, el vestido, la vivienda, el descanso, *la asistencia médica* y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno deber prestar el Estado. De lo cual se sigue que *el hombre posee también el derecho a la seguridad personal* en caso de enfermedad, invalidez, viudedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento.” (*Pacem in Terris*, n. 11)

Por lo expuesto, la Institución Educativa Santa Rita de Casia en el compromiso de velar por los derechos de la vida y educación de las niñas, niños y adolescentes del plantel, y ante las amenazas de fenómenos naturales (como son los sismos, tsunamis, huaycos e inundaciones); y considerando que es una obligación principal la de velar por el bienestar y la protección física y emocional de toda la comunidad educativa en su conjunto ante cualquier situación adversa que pueda afectar el normal desarrollo las persona que forman parte de la institución, teniendo en cuenta que la población en etapa escolar, que alberga nuestra Institución Educativa es de 850 niños, niñas y adolescentes que se benefician del sistema educativo, y que se encuentran distribuidos en los niveles de enseñanza de inicial, primaria y secundaria formula el presente Plan de Contingencia ante desastres.

## PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO

### I. INFORMACIÓN GENERAL

- a. UGEL : 07 SAN BORJA
- b. DISTRITO : MIRAFLORES
- c. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IE. SANTA RITA DE CASIA
- d. DIRECCIÓN : CALLE SOR TITA 231
- e. CÓDIGO MODULAR : 0324525 – 0322792- 0323354
- f. TELÉFONO : 449 6765
- g. Email de la institución : csrc@santaritadecasia.edu.pe
- h. DIRECTOR(A) : Lic. Jessica Fabiola Alva Alva
- i. Email : jalva@santaritadecasia.edu.pe
- j. TURNO(s) : Mañana

### k. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO:

Primaria y Secundaria

Lic. Alva Alva, Jessica Fabiola	Directora
Lic. Sandoval Gibaja, Ángela María	Coordinadora Académica
Sra. Postigo Fernández, Eliana Carmen	Coordinadora de Formación y Convivencia
Sr. Miguel Ángel Higa Kameya	Coordinador de Innovación, Investigación y Calidad
Sra. Steer Burbank, Loana	Coordinadora de Actividades y Logística
Sra. D`Cesare Rondón, Yésika Egle	Orientadora Nivel de secundaria
Sra. Váscones Morey, Susana María	Orientadora Nivel de primaria
Sra. Marreros Vidal, Esmeralda Medelit	Enfermera
Sr. Alfonso Huamán Romero	Mantenimiento
Sr. Erick Orlando Gonzáles Chirinos	Mantenimiento

Inicial

Sra. Valdez Gómez, Katherine Janet	Coordinadora de Nivel
Srta. Vargas Muñiz, María Fernanda	Tutora Kínder
Sra. Ortega Caballero, Digna Leonor	Tutora Pre Kínder
Srta. Ochoa Condori, Denis	Enfermera
Sra. Rimarachín Soberón, Juana	Mantenimiento
Sr.	Mantenimiento
Sr. De la Cruz Villanueva, Lino	Mantenimiento

### II. OBJETIVO GENERAL

- Identificar los riesgos que pueden afectar el normal desarrollo de la actividad educativa.
- Planificar, ejecutar y evaluar acciones de prevención de desastres.
- Trabajar con la comunidad educativa las acciones de prevención en caso de desastre.
- Tomar conciencia de la importancia del plan de gestión de riesgo de la institución educativa.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las zonas de seguridad e identificar las zonas críticas.
- Planificar acciones para aminorar riesgos en zonas críticas.
- Realizar simulacros de sismos e incendios previamente programados.
- Organizar y capacitar a las Brigadas internas (primeros auxilios y rescate) anualmente.
- Capacitar a la comunidad educativa según sus funciones en el plan de riesgo.
- Fortalecer la participación de la comunidad educativa de forma organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

### IV. Miembros de la Comunidad Educativa:

Educación Inicial: estudiantes

Educación Primaria: estudiantes

Educación Secundaria: estudiantes

Promotor: 1

Personal Comunidad de Gestión: 11

Personal administrativo:

Personal de mantenimiento:

Docentes:

Familias:

### V. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 28551 que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- D.S. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las instituciones educativas de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU, que modifica disposiciones de la Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N°095-2022/ MINSa

## VI. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

PELIGRO	NATURALES	ANTRÓPICOS
Sismos Incendios	El distrito de Miraflores como parte del Perú corre el riesgo de los sismos, pero, además, al limitar con el Océano Pacífico, el distrito se enfrenta a peligros de derrumbes y tsunamis.	Según el mapa de riesgo de Miraflores nuestro colegio corre el peligro de incendios en grifos o de material inflamable Posee también: <ul style="list-style-type: none"><li>● Inseguridad ciudadana.</li><li>● Poca iluminación.</li></ul>

## V. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

La estimación del riesgo en defensa civil es la probabilidad de daños: pérdidas de vidas e infraestructura con la finalidad de mitigar y reducir los desastres. La Institución Educativa Particular “Santa Rita de Casia” se encuentra según el mapa de riesgos de defensa civil en el Riesgo 5, es decir, pertenece a un terreno plano y con poca pendiente, roca y suelo compacto y seco, con alta capacidad portante. Terrenos altos no inundables, alejados de barrancos o cerros. No amenazados por peligros, como actividad volcánica, maremotos, etc. Y una distancia mayor a 500 m. desde el lugar del peligro tecnológico.

## VI. VULNERABILIDAD DE ESTRUCTURA:

### 1. Evaluación funcional:

- **Vulnerable:** pabellón administrativo.
- **Densidad de ocupación:** Son en general 23 aulas para 30 alumnos como máximo.
- **Distribución de mobiliario y de la circulación interna:** Buena
- **Puerta, dimensiones, sentido de apertura, tipo de cerradura:** Buena, en el futuro se deben cambiar las cerraduras por el de tipo palanca.
- **Las ventanas:** El colegio cuenta con ventanas con vidrio laminado y templado.

### 2. Evaluación de las estructuras

- **Antigüedad de la construcción:** El colegio tiene más de 20 años de construido.
  - Local Salguero: Mas de 40 años
  - Local Sor Tita: Mas de 20 años
  - Los dos locales son sismos resistentes
- **Sistema de constructivo estructural:** Son de ladrillo o concreto armado
- **Sobrecarga real/sobrecarga de diseño:** Moderna, sin sobrecarga de 2 y 3 pisos
- **Forma de la edificación:** Moderna
- **Deterioro, humedad, deficiencias constructivas:** no existe.
- **Evaluación de instalaciones sanitarias:** Correctas.

- **Filtración de agua o desagüe:** No hay presencia de filtraciones.
- **Tuberías rígidas:** Óptimas condiciones.
- **Sistema de agua contra incendio (Hidrantes):** Tenemos sistema centralizado de alarma contra incendio
- **Evaluación de instalaciones eléctricas:** Optimas
  - a) Tablero general de distribución, pozo a tierra
  - b) Existencia de instalaciones eléctricas modernas

Las condiciones de los circuitos eléctricos: conductores (cables) toma de corriente (estado operativo) puntos de luz, capacidad de carga (demanda de energía versus el tipo de sistema eléctrico existente) como es el caso de cableado tiene tubería de protección, están en buen estado.

### **Diagnóstico de las condiciones de seguridad de la instalación educativa**

La comisión de gestión de riesgo ha concluido con el siguiente diagnostico en los tres aspectos, la calificación del estado de seguridad y nivel de preparación, la determinación de las zonas críticas, y la determinación de áreas seguras.

Calificación del estado de seguridad física del edificio y de la preparación de sus ocupantes:

**La calificación estructural es:** Aceptable

**Calificación no estructural es:** Buena

## **VII. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:**

### **En la matriz de las actividades de prevención considerar**

Capacitar a nuestro personal en temas de protocolos ante sismos de gran intensidad, incendios y uso de extintores.

Capacitar a nuestro personal en Primeros Auxilios

Señalizar los círculos de evacuación en el patio.

Elaborar un cronograma de simulacros en diferentes horas.

Actividades de fortalecimiento de capacidades a las brigadas de primeros auxilios

Incorporar el aspecto Curricular de la GRD (PEI, PEAI, PCI, Programación Curricular Anual

Unidades y Sesiones de Aprendizaje.

PELIGRO sismo	VULNERABILIDAD PRIORIZADA	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN
Factor infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puente de conexión pabellón de secundaria y laboratorios, segundo piso (escaleras).</li> <li>2. Segundo piso de pabellón de primaria cuenta con una sola escalera de evacuación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se encuentran señalizadas debidamente los patios y ambientes de trabajo.</li> <li>● Periódicamente deben ser revisadas las conexiones eléctricas y electrónicas.</li> </ul>
Factor institucional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existencia de un plan de gestión de riesgos.</li> <li>2. Existencia de un plan de seguridad.</li> <li>3. Se cuenta con recursos humanos disponibles que es el comité de seguridad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El comité lo conforma: Director, coordinadores, docentes, personales de mantenimiento, auxiliares, administrativos y vigilancia.</li> <li>● Se cuenta con equipo de primeros auxilios y de rescate.</li> <li>● Se cuenta con equipo contra incendios: extintores (PQS, H2O y CO2), sistema centralizado de alarmas contra incendios.</li> </ul>
Factor educativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de los alumnos sobre la importancia que se debe tomar en los simulacros.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sensibilización a través de material gráfico y visual.</li> <li>● Reconocimiento de las vías de evacuación que presenta el colegio.</li> <li>● Difusión de la guía de emergencias para padres de familia.</li> <li>● Concientizar al personal del uso adecuado de los muebles y carpetas en sus aulas. En este sentido se cumple con el aforo adecuado de cada aula para evitar la aglomeración y pueda ocasionar una dificultad al evacuar.</li> </ul>

## VIII. PLAN DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

### a) Planificación:

#### Antes:

- Se han establecido las brigadas operativas tanto de alumnos como de personal.
- Se han mejorado las vías de circulación para facilitar una evacuación adecuada.
- Se han adquirido dos sillas de ruedas para evacuar alumnos imposibilitados de trasladarse.
- Revisar las listas con autorizaciones de PPF en caso de sismo de gran magnitud para el recojo de alumnos.
- Ningún alumno se retirará en movilidad o por cuenta propia. Es obligatoria la presencia del PPF o persona autorizada por ellos para recoger a los alumnos de cualquier grado.

- La lista de autorización estará en el aula (al lado de la puerta mostrando grado y sección) para ser utilizada por el docente que se encuentre en el momento del movimiento sísmico. El docente baja la lista.
- Se pide a los profesores que mantengan las aulas ordenadas con las vías libres: mochilas en la parte posterior junto con las loncheras, violines, guitarras o ukeleles debajo de la pizarra y evitar colocar cajas sobre el armario o sobre los estantes.
- Nombrar 3 brigadistas escolares de Defensa Civil (que no sean los delegados de aula): brigadista de evacuación, brigadista en incendios y brigadista en Primeros Auxilios.
- Llevar a los alumnos al punto de ubicación (ver plano)
- Participar de un taller dado por nuestra enfermera en primeros auxilios (brigadistas y personal del colegio).
- Acostumbrar a los alumnos a subir y bajar las escaleras por el lado derecho y cogidos por el pasamanos para evitar rodamientos.
- Distribuir botiquines de primeros auxilios desde pre kínder a 5to año de secundaria incluyendo laboratorio de inglés, ciencias, cómputo, música, arte y la biblioteca.
- Enseñar a los alumnos técnicas de traslado de accidentados para cualquier eventualidad a cargo de la enfermera.
- En los laboratorios, sala de arte etc.
- Reglamentar la forma de comportarse durante un sismo, con los equipos, material inflamable, computadoras, etc.
- Se realizan periódicamente simulacros de evacuación por sismos.
- Recibir capacitación por Defensa Civil- Municipalidad de Miraflores y de Surco en Plan de Seguridad 2023 todo el personal del colegio en el 1er semestre.

**Durante:**

- Activación de las brigadas operativas, de seguridad ante incendios, evacuación, primeros auxilios:
  - COLEGIO GRANDE**
    - La Sra. Athais Rondón apoya a Esmeralda (enfermera) con una silla de ruedas: Lucía Viacava y se ubican al lado de la virgen.
    - Alfonso atiende el 2do piso de primaria
    - Héctor atiende ambientes del SUM
    - Miss. Susana atiende 1er piso de primaria
    - Maira atiende Pasaje San Ezequiel Moreno- se dirige a la cancha de minibasket con 5to y 6to grado.
    - Juan Carlos atiende los laboratorios, cocina y biblioteca
    - Adrián atiende 2do piso de secundaria
    - Miss Déborah atienden 1er piso secundaria
    - Miss Yessica atiende el puente y asegura que nadie quede en ese lado.
    - Erick permanece en puerta 1
    - Alfonso se dirige a la puerta 4
    - Raúl Flores/Jorge Hilario/Melanio Ortiz permanecen atentos en la parte externa del colegio
    - Se van a abrir la puerta 1 y puerta 4 para el recojo de padres de familia.

- Administración evacúa por la puerta principal y se dirige a puerta 1 y puerta 4 con listas de autorización para verificar que los papás y/o familiares son los autorizados para el recojo de los alumnos.
- Vilma, Miss Yesika y Miss Eliana: listas de 1ero a 4to grado de primaria (Puerta 1)
- Rosita, Miss Jessica Apoyo: listas de 5to 6to y 1ero de secundaria (Puerta 4)
- Miguel Brizuela Miss Angela listas de 2do y 3ero de sec
- Paulo/Alí: listas de 4to año de sec (Puerta 4)
- Loana Yesica Apoyo: listas de 5to año de sec (Puerta 4)

**El personal:**  
 Verifica que no haya  
 alumnos en las aulas ni en  
 los pasadizos.  
 Revisa aulas v baños.

Personal	Función	Puerta
<b>Sra.Vilma</b>	Listas de 1er grado	1
<b>Miss. Susana</b>	Listas de 2do grado	
<b>Miss.Eliana</b>	Listas de 3er grado	
<b>Miss.Mónica</b>	Listas de 4to grado	
<b>Miss.Claudia</b>	Listas de 5to grado	4
<b>Miss.Jessica</b>	Listas de 6to grado	
<b>Rosita Pellegrini</b>	Listas de 1ero de sec	
<b>Miguel Brizuela</b>	Listas de 2do de sec	4
<b>Miss. Angela</b>	Listas de 3er de sec	
<b>Miss.Yesika</b>	Listas de 4to año de sec	4
<b>Loana</b>	Listas de 5to año de sec	4
<b>Prof apoyo</b>	Atienden cualquier eventualidad	
<b>Ali y Paulo</b>		

- Los alumnos escuchan la sirena o la alarma que simula el movimiento sísmico.
- Una vez terminada la sirena, se desplazan a los puntos de evacuación al mismo tiempo (1er piso y 2do piso)

- **Los alumnos del segundo piso en secundaria** evacúan por la escalera del fondo bajarán cuando la sirena termine de sonar (*luego del movimiento sísmico*) utilizando **ambos lados** de la escalera dejando libre el centro.
  - 5to A lado izquierdo de la escalera/ 5to B lado derecho de la escalera
  - 3ero B lado izquierdo de la escalera/ 4to B lado derecho de la escalera
  - 4to A baja por ambos lados de la escalera
  
- Nuestra orientadora Yesika, estará en el puente atenta para que bajen en orden y calma los alumnos que están en biblioteca o laboratorios. Observará que si no hay nadie en laboratorios los alumnos de 4to A y 4to B de secundaria pueden evacuar por la escalera de laboratorios.
  
- **Los alumnos del 2do piso en primaria** evacúan cuando la sirena termine de sonar (*luego del movimiento sísmico*) bajarán utilizando **ambos lados** de la escalera dejando libre el centro.
  - 5to A lado derecho / 4to B lado izquierdo
  - 5to B lado derecho/ 6to A lado izquierdo
  - 6to B baja por ambos lados de la escalera
  
- Los brigadistas de evacuación mantienen la calma y dirigen al grupo al punto de evacuación señalado en el plano de aula que está en sus salones.
  
- Los brigadistas en primeros auxilios sacan el botiquín del aula. Estará atento para atender cualquier emergencia que se presente.
  
- Una vez en el círculo nos ubicamos sobre la línea amarilla.
- Los laboratorios evacúan por la escalera que está frente a la Sala de Conferencias.
- Puerta 1: puerta de ingreso y salida de los PPF- Erick
- Puerta 4: puerta de ingreso y salida de los PPF- Alfonso
- **El personal docente que no está en clases al momento del evento apoyará en el cuidado de los alumnos.**

**RECOMENDACIONES PARA LOS ALUMNOS**

Tomar en serio los simulacros.  
 Salir a "paso ligero" rápido y atento.  
 Evitar correr y gritar.  
 Las ventanas tienen película protectora.  
 Contamos con ustedes en ir mejorando nuestros tiempos de salida de las aulas hasta los puntos de ubicación en el patio.

**MOCHILA DE EMERGENCIA-**

El Instituto Nacional de Defensa Civil (**INDECI**) recomienda que todos los hogares puedan tener una mochila de emergencia. Esta nos puede servir para salvar nuestra integridad y la de los miembros de nuestra familia.

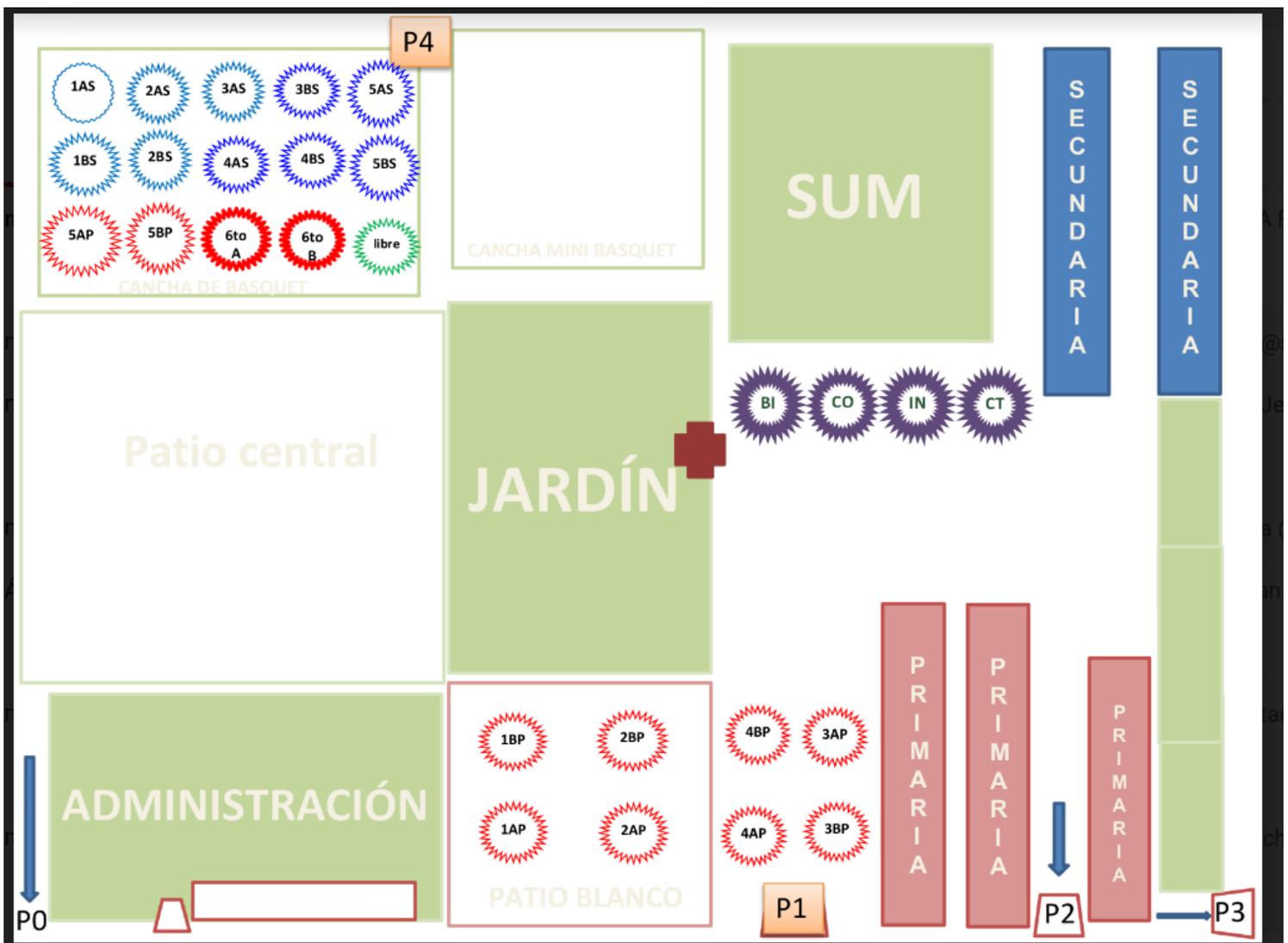
**¿Qué debe contener la mochila de emergencia y cómo prepararla?**

- Artículos indispensables de higiene
- Botiquín (vendas, gasa, alcohol, pastillas, agua oxigenada, aseptil rojo, etc)
- Abrigo
- Alimentos no perecibles (latas de atún, barra de cereales, chocolates, frutos secos, etc) y dinero
- Artículos de comunicación
- Artículos específicos para bebés e infantes, de uso femenino, para el adulto mayor y para otras necesidades básicas.

Asimismo, esta mochila debe tener un peso total aproximado de 8 kilos y contar con bolsillos internos, laterales y frontales según disponibilidad.

**INDECI** también recomienda que esta mochila de emergencia contenga productos de bioseguridad para prevenir contagios de COVID-19 como mascarillas, jabón, protectores faciales, alcohol (líquido o en gel), guantes, un envase de lejía debidamente identificado y botellas de agua.

### Plano COLEGIO GRANDE: Ruta evacuación



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SIMULACROS 2023 –

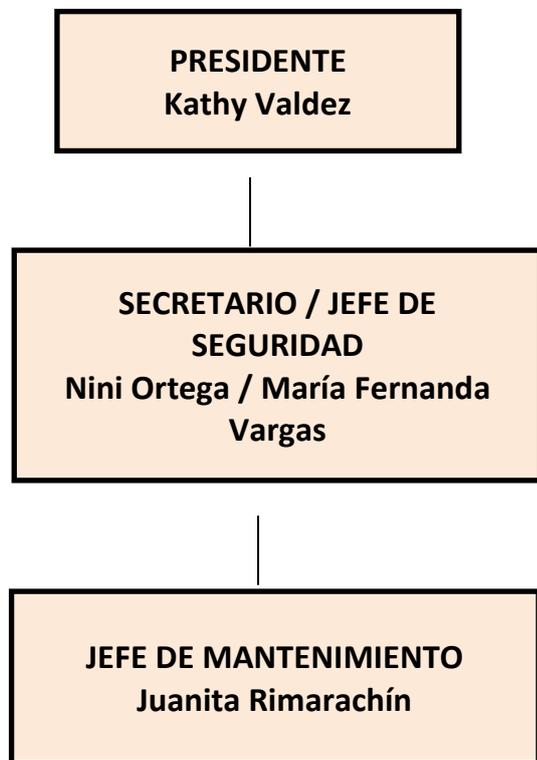
### Nivel primaria y secundaria

SIMULACROS 2023		
<b>ABRIL</b>  <b>Martes 4, NACIONAL</b>  <b>Viernes 28, 10:15am</b>	<b>MAYO</b>  <b>Jueves 11, 12m</b>  <b>Miércoles 31, 10:00 am</b>	<b>JUNIO</b>  <b>Martes 6, 11:30 am</b>  <b>Lunes 19, 1:00 pm</b>
<b>JULIO</b>  <b>Miércoles 12 2:30pm</b>	<b>AGOSTO</b>  <b>Martes 15, 10:00 am</b>  <b>Jueves 24, 2:55 pm</b>	<b>SETIEMBRE</b>  <b>Viernes 1, 9:00 am</b>  <b>Martes 26, 12:30 pm</b>
<b>OCTUBRE</b>  <b>Jueves 5, 2:55 pm</b>  <b>Martes 17, 12:30 pm</b>	<b>NOVIEMBRE</b>  <b>Lunes 06, 10:00 am</b>  <b>Jueves 30, 9:30 am</b>	

### Nivel Inicial

<b>Marzo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Viernes 17</li> <li>● Martes 21 (Elección de Brigadistas)</li> <li>● Jueves 30</li> </ul>	<b>Abril</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Martes 4</li> <li>● Viernes 28</li> </ul>	<b>Mayo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Jueves 11</li> <li>● Capacitación del personal</li> <li>● Miércoles 31 (10:00 a.m.)</li> </ul>
<b>Junio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lunes 5</li> <li>● Miércoles 21</li> </ul>	<b>Julio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Miércoles 12</li> <li>● Jueves 20</li> </ul>	<b>Agosto</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Martes 15</li> <li>● Jueves 24</li> </ul>
<b>Setiembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Viernes 1</li> <li>● Martes 26</li> </ul>	<b>Octubre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Miércoles 4</li> <li>● Martes 17</li> </ul>	<b>Noviembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lunes 6</li> <li>● Jueves 30</li> </ul>

## ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN EN INICIAL

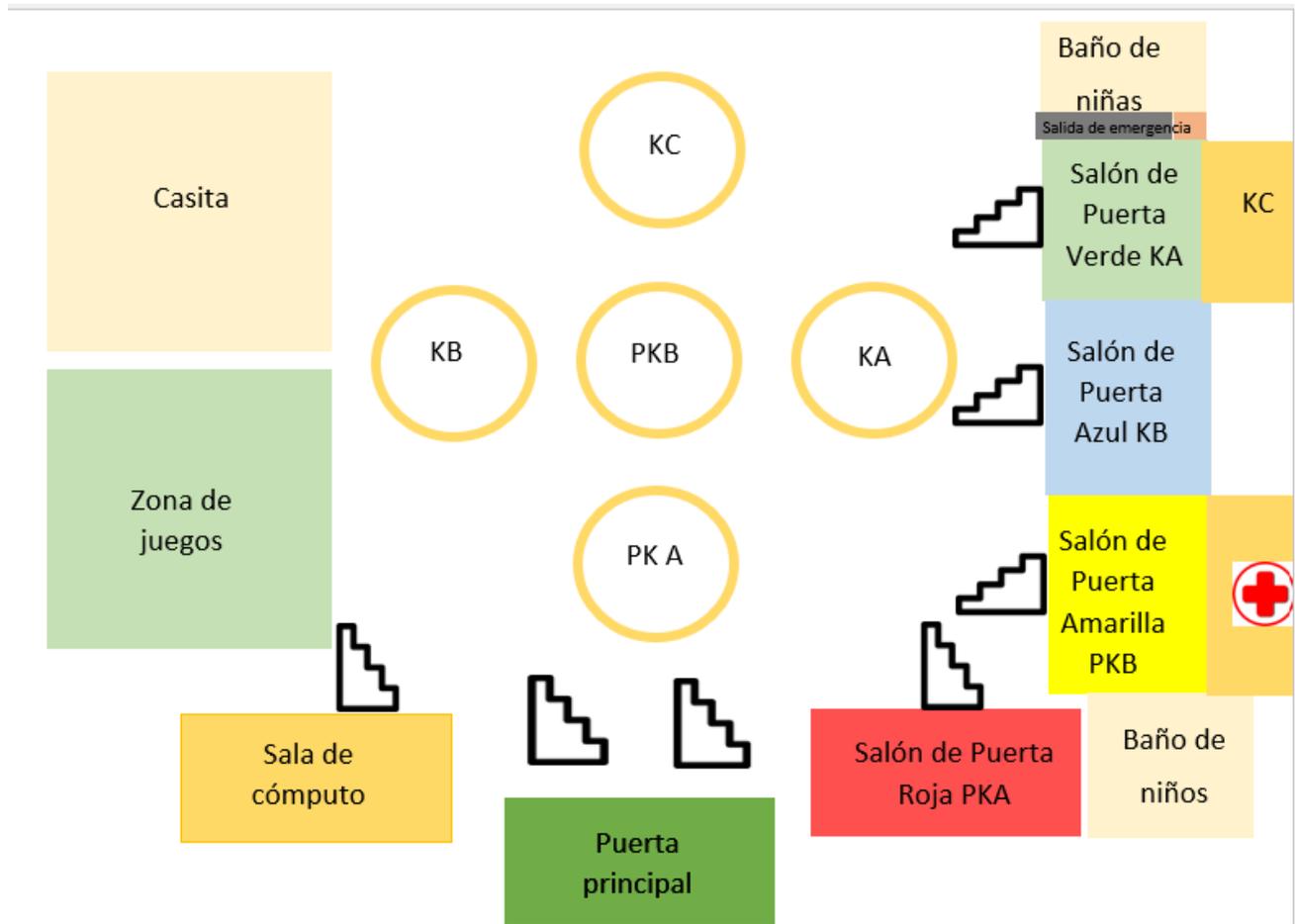


### BRIGADA DE EVACUACIÓN 2023

- **CONTRA INCENDIOS:** Robín Alexander Querales y Raquel Prado
- **PRIMEROS AUXILIOS:** Denis Ochoa, Roxana Nué, Ivonne Coronado y Milagros Salazar
- **PRESIDENTE:** Kathy Valdez
- **SECRETARIO DEL COMITÉ DE BRIGADAS:** María Fernanda Vargas
- **JEFE DE SEGURIDAD:** Nini Ortega
- **BAJAR LA LLAVE DE LUZ Y LA LLAVE GENERAL DEL AGUA:** Lino de la Cruz Villanueva
- **REVISAR LAS AULAS QUE NO HAYA NADIE:** AUXILIAR DE CADA AULA
- **REVISAR LOS BAÑOS DE NIÑOS Y NIÑAS:** Juana Rimarachin
- **RECIBIR A LOS PPF:** Kathy Valdez, Milagros Salazar, Raquel Prado, Carolina Ortega, Robín Alexander Querales y Juana Rimarachin
- **ABRE LA PUERTA DEL AULA Y LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA EL RECOJO:** TUTORAS O LA PROFESORA QUE SE ENCUENTRE EN AULA
- **LLEVAR EL BOTIQUÍN:** MISSES AUXILIARES

- **LUGAR DE TÓPICO:** ENFERMERA DENIS OCHOA (SIEMPRE LLEVA EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS)

- **Plano COLEGIO DE NIVEL INICIAL: Ruta evacuación**



**INDICACIONES PARA TODO EL PERSONAL DEL COLEGIO Y ALUMNOS DEL NIVEL DE INICIAL CUANDO SE DETECTA UNA SITUACION DE EMERGENCIA O RIESGO GRAVE**

- Se actuará con la máxima rapidez manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.
- Quién descubra la situación de emergencia o riesgo grave, avisará de inmediato al jefe de seguridad.
- La evacuación del alumnado a las zonas seguras se realizará de inmediato, sea o no sea grave la emergencia.
- Neutralizar la causa de emergencia con el jefe de mantenimiento y los medios disponibles en el Colegio.
- Se efectuará la llamada inmediata a Bomberos y/o Policía Local (Directorio de teléfonos de emergencia).

- Al efectuar la llamada, se hablará con tranquilidad y brevemente, pero dando la dirección exacta y todos los datos posibles sobre la situación de emergencia.
- En el punto de concentración, los profesores realizarán el recuento de sus alumnos por cada clase y el responsable designado para ello, procederá al recuento y comprobación del total de los evacuados.

**Después:**

- Los alumnos permanecerán en círculos de seguridad designados y acompañados por un docente.
- Los tutores tomarán asistencia.
- Una vez que todo el personal y alumnado estén en su ubicación, se procederá a abrir la puerta principal. Los padres de familia podrán ingresar, previa verificación de que son los familiares autorizados.
- Los tutores verifican la salida de sus alumnos colocando un visto en su lista de alumnos.
- El alumnado se retirará del plantel sin sus pertenencias dada la situación de emergencia.
- Ningún alumno se retirará con movilidad o por cuenta propia. Será obligatoria la presencia del padre de familia o apoderado.

**b) Ejecución**

Medidas y acciones correctivas

**Antes**

Actividad	Alcance	¿Quién?	¿Cuándo?
Organización de la Comisión permanente de Gestión de Riesgo.	Toda la I.E.	Dirección Coordinadora Formación	Marzo-Abril
Capacitación del potencial humano (alumnos, docentes, personal administrativo y PP. FF)	Toda la I.E.	Comisión D. Civil Municipalidad Miraflores	Mayo
Mejoramiento o reforzamiento de la Infraestructura.		UGEL I.E.	Permanente
Implementación de equipos de seguridad		Comisión D. Civil Promotoría	Enero a Diciembre
Organización, capacitación y funcionamiento de las brigadas operativas	Brigadas	Tutoras	Marzo y Abril
Elaboración Actualización del croquis de la IE. Señalando zonas de seguridad, riesgo y evacuación.	Dirección	Comité D. Civil Coordinadora Formación	Febrero Marzo

Formulación del plan anual de actividades de la Comisión Permanente de Defensa Civil.	Comisión	Comité D. Civil Coordinadora Formación	Febrero Marzo
Actualización de un directorio de teléfonos de emergencia (policía, postas, etc.)	Dirección	Secretaría	Febrero
Elaboración de una red de comunicación interna (Teléfonos del personal de la I.E.)	Dirección	Secretaría	Febrero Marzo
Información del sistema de evacuación para los padres de familia (Evacuación externa)	Dirección	Coordinadora de formación	Marzo por intranet Página web

## DURANTE

Actividad	Alcance	¿Quién?	¿Cuándo?
Activación del plan de evacuación. Activación de las acciones de socorro Activación de las acciones de seguridad Empadronamiento de los alumnos	Toda la I.E.	Coordinadora de Formación Jefes de brigada y sus miembros	Durante las acciones de simulacro emergencia

## DESPUÉS

Actividad	Alcance	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificación del estado de aulas</li> <li>● Verificación de las áreas consideradas de peligro.</li> <li>● Elaboración de informe de aulas, ambientes, servicios operativos e inoperativos.</li> <li>● Reparación de aulas, ambientes y</li> <li>● Servicios inoperativos.</li> <li>● Activación del sistema de evacuación del padre de familia.</li> </ul>	Toda la I.E.	Comité D. Civil y Promotor	Días posteriores a la emergencia

## EVALUACIÓN

Se ve por conveniente realizar simulacros periódicamente con una organización previa para posteriormente verificar y mejorar los dispositivos de emergencia.

## SIMULACROS OFICIALES 2023

N°	CELEBRACIÓN	FECHA
1.	Día de la Solidaridad- 53 años del sismo de Áncash, que provocó un alud/aluvión en Yungay y Ranrahirca que generó la pérdida de miles de vidas.	31 de mayo
2.	La primera simulación	05 de abril
3.	La segunda simulación	13 de julio
4.	15 años del sismo de Pisco se realizará el segundo simulacro nacional	15 de agosto
5.	Día Internacional para la reducción de desastres	13 de octubre
6.	Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis, se realizará el último simulacro nacional	07 de noviembre

### Simulacros

Actividad	Fecha	Ámbito	Horario
Simulacro Nacional Multipeligro - Diurno	Miércoles 31/05/202	Todo el territorio nacional	10:00 a.m.
Simulacro Nacional Multipeligro - Vespertino	Martes 15/08/2023	Todo el territorio nacional	15:00 p.m.
Simulacro Nacional Multipeligro - Nocturno	Lunes 06/11/2023	Todo el territorio nacional	8:00 p.m.

#### IX. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS ESCOLARES:

Se debe capacitar a las brigadas escolares en el mes de marzo por parte de los tutores y en coordinación con el campo formativo.

##### **Antes de la emergencia**

##### **- Funciones de la brigada de seguridad y evacuación:**

Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación del centro educativo, e instruye a los miembros de la comunidad escolar sobre su significado e importancia, la conducta a observar, y cómo proceder a una evaluación.

##### **- Funciones de la brigada de señalización y protección:**

Se encarga de la implementación de las señales, empleando los símbolos normados de

Defensa Civil y da soporte al traslado de las posibles víctimas.

**- Funciones de la brigada de primeros auxilios.**

Se capacita en funciones básicas de primeros auxilios y traslado de víctimas, organiza el botiquín básico en cada aula.

**- Funciones de la brigada de servicios especiales.**

Capacita y coordina acciones sobre primeros auxilios, salud mental, reacciones psicológicas, lucha contra incendios, corte de fluido eléctrico, de conocimientos básicos de búsqueda y rescate y de evaluación de daños y análisis de necesidades.

**Durante la emergencia**

**- Funciones de la brigada de seguridad y evacuación:**

Abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada y al iniciarse la evacuación, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad interna (al costado de columnas, bajo los dinteles, alejados de la ventana).

**- Funciones de la brigada de señalización**

Es responsable de lograr que sus compañeros mantengan la calma y de acuerdo a la emergencia producida, hacer que se ubiquen en las zonas de seguridad interna. Al evacuar colabora con los brigadistas de primeros auxilios.

**- Funciones de la brigada de primeros auxilios:**

De acuerdo a la emergencia producida, se instala en las zonas de seguridad interna portando el botiquín de primeros auxilios y al evacuar el aula ayuda a quienes puedan haber sufrido lesiones menores.

**- Funciones de la brigada de servicios especiales:**

- Según esté planeado abrirán las puertas de la institución educativa.
- Cortarán el fluido eléctrico y cerrarán las llaves del agua y gas, en caso de existir estos servicios en la institución educativa.
- Si hubiera indicios de incendio avisarán a los bomberos y procederán a combatirlo con los medios pertinentes que están a su alcance.
- En caso de haber personas atrapadas, procederán a viabilizar su rescate, utilizando los equipos básicos para este tipo de acciones, hasta que pudieran obtener apoyo externo especializado.
- Salvar vidas y bienes de la institución educativa.
- Organizan un directorio de escolares heridos y a dónde fueron derivados.
- Organizan, evalúan el retorno de los y las escolares a sus casas, para evitar desinformación de los padres.

## **Después de la emergencia**

### **- Funciones de la brigada de seguridad y evacuación**

Una vez instalados en su zona de seguridad externa se incorporan al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y reciben las recomendaciones e indicaciones del jefe de Protección y Seguridad para que participe en las acciones de control, seguridad y evacuación que se dispongan.

### **- Funciones de la brigada de señalización:**

Promueve la calma y anima a sus compañeros y compañeras, desarrollando actividades de recreación, para disipar los efectos del evento adverso.

### **- Funciones de la brigada de primeros auxilios**

Procederán a curar las lesiones menores, emplean camillas para transportar a los heridos al puesto de socorro, instalado por el Equipo de Servicios Especiales.

### **- Funciones de la brigada de servicios especiales:**

- Verifican el nivel de daños y probables necesidades.
- Recorren las instalaciones de la I.E. para localizar al personal que no haya podido evacuar debido a que fue herido o quedó atrapado.
- Abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal según determinen las condiciones y los criterios preestablecidos.
- Instalan un puesto de socorro donde se atenderán al personal que haya sufrido lesiones y canalizarán medios en caso de evacuación a centros de salud.
- Implantan un sistema de información para los padres de familia.

## **X.- PROPUESTA DE ACTITUDES Y VALORES REFERIDAS A LA CULTURA DE PREVENCIÓN**

### **EL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO PROPONE LO SIGUIENTE:**

#### **ACTITUDES Y VALORES**

Las actitudes y valores propuestos son permanentes y la educación formal debe contribuir a su formación y fortalecimiento.

- Se comporta solidaria y responsablemente para hacer frente en casos de emergencia.
- Es prudente en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Está prevenido en caso de emergencias y desastres.
- Valora las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Es responsable con el uso del fuego para prevenir desastres.
- Es solidario y apoya a las personas o comunidades afectadas por desastres.

- Es solidario y brinda apoyo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencias y desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres. Trabaja de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Participa en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participa en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

#### **HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES**

- Conoce los conceptos básicos de gestión de desastres: amenaza o peligro, vulnerabilidad, riesgo y desastre.
- Identifica las amenazas o peligros existentes en su centro educativo y hogar, así como las zonas de seguridad internas y externas.
- Identifica los peligros naturales (huaycos, terremotos, deslizamientos, inundaciones, actividades volcánicas y otros).
- Identifica las amenazas o peligros ocasionados por el ser humano:
  - Incendios, artefactos explosivos: minas-antipersonales, granadas.
  - Hechos de la vida real vinculados a graves accidentes: conexiones eléctricas indebidas; uso de juegos pirotécnicos; quemaduras de personas y habitaciones por dejar velas encendidas y cocinas en funcionamiento sin la debida atención; ingestión de líquidos y alimentos de procedencia desconocida o dudosa; ingreso a zonas circundantes a torres de alta tensión, etc.
- Estima los riesgos y analiza la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural en la escuela y el hogar.
- Reconoce las medidas de prevención en caso de desastres.
- Participa en prácticas intensivas de simulacros y valora su importancia como una de las medidas de prevención.
- Establece relaciones de causalidad de los desastres que se dan en el hogar, centro educativo y centro de trabajo.
- Toma conciencia que todos podemos generar peligros "tecnológicos".
- Conoce las medidas de prevención antes, durante y después de un desastre.
- Valora la importancia de las prácticas intensivas de simulacros como medidas de prevención.
- Formula un plan de emergencia para la comunidad en caso de un evento natural o tecnológico.
- Reconoce la organización y funciones que desempeña la Comisión Permanente de Defensa Civil de su centro educativo.
- Reconoce la organización y funciones que desempeña el Comité de Defensa Civil en la comunidad.

#### **XI. ACTIVIDADES SUGERIDAS POR EL COMITÉ DE GESTION DE RIESGO:**

1. Planes de preparación y respuesta ante desastres.
2. Simulacros de evacuación en caso de sismo e incendio.
3. Capacitar a la comunidad educativa en protocolos ante sismos de gran intensidad y en caso de incendios poniendo énfasis en el buen uso de los tipos de extintores.
4. Organización e implementación de comités y brigadas de defensa civil.

5. Implementación de materiales para evacuación, primeros auxilios y rescate.
6. Capacitar al profesorado y alumnos que ingresen a los laboratorios.

## XII. PROCEDIMIENTO DE CASOS DE EMERGENCIA

### Plan de seguridad y evacuación en caso de sismos

#### Objetivos:

Establecer las medidas de seguridad y evacuación de las instalaciones.

#### Alcances:

Se aplica en todos los casos donde exista la necesidad de evacuación de las instalaciones para casos de sismos.

#### Organización:

Conceptos de la operación: dentro del proceso de atención a las posibles emergencias producidas por la actividad sísmica, la organización de defensa civil del colegio Santa Rita de Casia, desarrolla actividades de su competencia comprendida dentro del proceso de administración de desastres orientando su capacidad para afrontar las tareas de emergencia y rehabilitación para lo cual se desarrollarán tres fases de actividades de la siguiente manera:

Responsable	Responsabilidades	
	En situaciones normales	En situaciones de emergencia
DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificar la capacitación y la ejecución de simulacros dado al personal con respecto al plan de seguridad y contingencias</li> </ul>	Hacer cumplir el presente plan de seguridad y contingencias
DEL JEFE DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitar con respecto al presente plan de contingencias</li> <li>● Participaran activamente en las capacitaciones y simulacros del presente plan de contingencias</li> </ul>	Verificar el cumplimiento del presente plan de contingencias
TODOS LOS TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplir con lo establecido en el presente documento</li> </ul>	

El personal de brigadistas de evacuación deberá inspeccionar la operatividad del alumbrado de emergencia, señalización de evacuación, la operatividad de linterna de mano, sistemas de comunicaciones, etc.

El personal de vigilancia deberá llevar un control estricto de las personas que se encuentren al interior de la instalación en todo momento, a fin de conocer el número exacto de personas que deben evacuar las instalaciones y dar aviso a los servicios de emergencia en caso alguna persona quede atrapada.

## **ACCIONES EN CASO DE SISMO**

### **Procedimiento de alarma**

En caso de sismo es el propio movimiento telúrico el que pondrá en aviso al personal, procediendo automáticamente a activarse al presente plan de seguridad y protección, bajo el comando establecido; dando los brigadistas en voz clara y firme las disposiciones de ubicación en las zonas de seguridad externas e internas

### **Acciones durante el sismo**

Por lo general los movimientos sísmicos son identificados fácilmente, la primera reacción frecuentemente es la del pánico y tratar de evacuar rápidamente a fin de ubicarse en un lugar donde consideremos estar seguros, para tal efecto los **brigadistas de seguridad y evacuación** actuarán de la siguiente manera:

Impondrán la calma y serenidad entre el alumnado y demás trabajadores, contrarrestando con sus acciones y actitudes de serenidad y a la vez de energía el pánico que pudiera surgir.

Guiarán a los evacuados hacia las zonas de seguridad internas (previamente señalizadas), cuidándoles de los muebles, enseres y principalmente las superficies vidriadas existentes en el local (espejos, lunas, etc) las cuales por efecto de caída o rotura puedan causar daño a las personas.

Si el sismo es de gran intensidad (terremoto) o si los daños lo ameritan, orientaran la evacuación de manera ordenada y serena hacia las zonas de seguridad externas previamente determinadas y señalizadas, es conveniente realizar la evacuación inmediatamente haya culminado el movimiento o vibración sísmica y no durante el propio movimiento, por poder ocasionar caídas y el consecuente pánico.

Podrán disponer si el movimiento es muy leve, permanecer en el lugar considerando siempre posibles réplicas, por lo que se adoptarán medidas y condiciones extraordinarias para la seguridad del alumnado y trabajadores.

Los integrantes de las otras brigadas apoyaran en lo siguiente:

**Los brigadistas de primeros auxilios** atenderán inmediatamente a los posibles heridos, disponiendo de ser necesario el traslado al nosocomio más cercano o zonas seguras externas a los heridos que por gravedad así lo requieran; la movilización se efectuará cumpliendo con los protocolos de traslado de heridos establecidos y practicados, a fin de no causar mayor daño al herido. En caso de no poder realizar el conveniente traslado es mejor esperar la llegada del personal especializado (bomberos, médicos, etc.) para realizar dicha labor, mientras tanto los brigadistas procederán a estabilizar a la víctima.

**Los brigadistas contra incendios** si a consecuencia del sismo se produjeran cortocircuitos y/o incendios realizarán las propias labores del siniestro, utilizando los medios disponibles y técnicas establecidas en los entrenamientos, de no haber riesgo de producirse un incendio, deberán colaborar en la evacuación de heridos.

#### **Acciones después de un sismo:**

- Esperar una posible réplica.
- Cortar el Fluido eléctrico, apagar las fuentes de calor, como cafeteras, estufas, etc.
- Revisar los conductores y tableros eléctricos del local. Mantener las vías de evacuación libres de obstáculos.
- Pasado el sismo se deberá revisar las instalaciones (estructuras, equipos, tuberías.)
- De no estar seguro del buen estado de las instalaciones es recomendable esperar el análisis de la autoridad competente antes de ingresar.
- Se iniciará el protocolo de salida de alumnos según la guía para padres de familia.

Importante. - De ser un sismo de gran intensidad, deberá considerarse que las instituciones de apoyo externo como bomberos, ambulancias, policía, etc., tardarán mucho o no llegarán debido a la recarga de labores o imposibilidad del traslado, debiéndose en estos casos adoptar medidas extraordinarias o especiales para la atención de la emergencia, considerando utilizar únicamente los medios con que se cuente en el lugar y en el momento.

### **XIII. ACCIONES EN CASO DE INCENDIO**

**Misión:** Salvaguardar y garantizar la integridad física de las personas, así como la conservación de los bienes patrimoniales y el retorno a la etapa normal de funcionamiento, en el menor tiempo posible.

**Objetivo.** -

- Proteger al personal e infraestructura del colegio ante la ocurrencia de un incendio, poniendo en marcha el conjunto de acciones coordinadas, evitando que la emergencia ocasione mayor daño y/o otro tipo de emergencias como heridos, explosiones, cortocircuitos, etc.

Procedimiento de alarma: Una vez que se produzca y conozca la emergencia, el personal de seguridad o el que tome primer conocimiento de la emergencia, anunciará en voz clara, alta y firme el tipo de emergencia que se desarrolla hasta estar seguros de que todo el personal tomó conocimiento pleno de la emergencia, por ejemplo, en caso de incendio se dirá: ¡INCENDIO EN TAL SITIO! (indicando el lugar del incendio). En caso de incendio se activará la alarma accionando el pulsador manual más cercano.

**Acciones durante el incendio.** -

Generalmente los incendios son fácilmente controlables si es que se adoptan medidas oportunas, tanto en el nivel preventivo (preparación y equipamiento), como en el nivel operativo (acciones oportunas, rápidas y eficaces), debiendo en este caso los brigadistas contra incendio adoptar las siguientes acciones o procedimientos:

Activará la alarma accionando el pulsador manual más cercano.

Detectado el amago de incendio se deberá de manera inmediata activar la alarma correspondiente a fin de activar el presente Plan, considerando de ser posible emitir las indicaciones de la emergencia por altoparlante

Puerta de evacuación: PUERTA 4

Efectuar la Llamada telefónica a la Central de emergencia del Cuerpo de Bomberos al número 116, comunicando calmadamente la ocurrencia, agregando la dirección y el teléfono del cual se efectúa la llamada, debiendo el mismo trabajador esperar la confirmación de la emergencia que por necesidad y costumbre efectúa en el instante la misma Central de Bomberos la llamada se efectuará siempre al inicio del incendio (Amago), no debiendo esperar a perder el control del amago para realizarla.

Los Brigadistas del área afectada procederán inmediata y decididamente, pero con cautela a actuar según protocolos establecidos, realizando las labores propias de extinción y remoción de materiales combustibles con los medios disponibles en el local.

Los Brigadistas contra incendio de las demás áreas trasladarán hacia el lugar del siniestro los extintores para el apoyo correspondiente

Los Brigadistas de Primeros Auxilios permanecerán en lugares cercanos instalando un área o zona de recepción de heridos, efectuando la atención correspondiente disponiendo de ser necesario el traslado de los heridos según sea el caso o esperando a las unidades especiales de apoyo.

Los Brigadistas de Seguridad y Evacuación, realizarán según lo establecido en los procedimientos de evacuación del Plan, el inmediato desalojo del local, orientando a los evacuados hacia las zonas externas; imponiendo calma y serenidad con sus acciones.

Los Brigadistas consideran como norma que en caso de incendio quedando dentro solo el personal que realice acciones de control del fuego y atención de heridos, asimismo, una vez presentes las instituciones de apoyo (Bomberos, PNP, etc.), el personal de las brigadas se retirará del local, dejando el control de la emergencia en mano de estas instituciones, debiendo de ser solicitados, brindarles el apoyo necesario, acatando sus disposiciones y suspendiendo totalmente las labores.

#### **XIV. EN CASO DE EMERGENCIAS MÉDICAS**

##### **Objetivo de los procedimientos. -**

Proteger la salud y la vida de los trabajadores y alumnado, actuando según parámetros y protocolos establecidos para cada caso y evitando se produzcan mayores daños a la víctima.

##### **Acciones durante la emergencia médica. -**

Mediante acciones preventivas, todo accidente es evitable, siendo el descuido el principal causante de estos, se cuenta en la empresa con personal debidamente capacitado en la atención de accidentes que afecten la salud de las personas, estos trabajadores integran la Brigada de Primeros auxilios.

De ocurrir una emergencia o accidente que afecte la salud de alguna persona que se encuentre en el colegio, o en caso de súbita enfermedad de los mismos, este personal dispondrá para su atención de todos los medios existentes en las instalaciones del local (botiquines, camillas, etc.), según se indica:

Evaluar la situación adoptando las acciones que correspondan a cada tipo de emergencia, adoptando los protocolos establecidos para estabilizar a la víctima.

De ser necesario disponer la evacuación de la(s) víctima(s) a un nosocomio cercano, siempre que su estado o condición lo permita, debiendo tomar las precauciones a fin de no causar más daño a la víctima por un mal traslado, para lo cual se aplicarán los protocolos establecidos para cada caso, de no ser posible el traslado de la víctima, solicitar inmediatamente apoyo externo (Bomberos, ambulancia, etc.).

Los integrantes de las otras brigadas apoyaran en las labores de control del público en general imponiendo la calma entre los presentes, asimismo realizaran labores de apoyo en el traslado de las víctimas.

En caso de ser necesario auxiliar a un accidentado, se seguirán las siguientes recomendaciones generales:

- Solicitar apoyo médico (Emergencia Bomberos – 116)
- Evaluar y asegurar la escena de la emergencia
- Tomar precauciones de seguridad personal
- Actuar con serenidad, pero con premura.
- Evitar la presencia de personas que puedan representar un estorbo dentro de la escena del accidente (curiosos), de ser necesario utilizar a alguno de ellos para distanciar a los otros, mediante órdenes firmes y seguras.
- Efectuar el abordaje de la víctima según los procedimientos establecidos.
- Examinar a la víctima conforme el protocolo correspondiente.
- Tranquilizar a la víctima mediante acciones de apoyo psicológico.
- No mover a ningún accidentado sin la previa evaluación de sus condiciones.
- Aflojar prendas que puedan dificultar la respiración o circulación de la víctima.
- Abrigar al accidentado.
- Permanecer junto a la víctima hasta la llegada del apoyo externo

## **IX. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS ESCOLARES:**

Se debe capacitar a las brigadas escolares en el mes de marzo por parte de los tutores y en coordinación con el campo formativo.

### **Antes de la emergencia**

- - Funciones de la brigada de seguridad y evacuación:
- Reconoce las zonas de peligro, seguridad y rutas de evacuación del centro educativo.
- - Funciones de la brigada de señalización y protección
- Se encarga de la implementación de las señales, empleando los símbolos normados de
- Defensa Civil y da soporte al traslado de las posibles víctimas.
- - Funciones de la brigada de primeros auxilios.

- Se capacita en funciones básicas de primeros auxilios y traslado de víctimas, organiza el botiquín básico en cada aula.

### **Durante la emergencia**

- - Funciones de la brigada de seguridad y evacuación:
- Abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada y al iniciarse la evacuación, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad interna (al costado de columnas, bajo los dinteles, alejados de la ventana).

### **- Funciones de la brigada de señalización**

- Es responsable de lograr que sus compañeros mantengan la calma y de acuerdo a la emergencia producida, hacer que se ubiquen en las zonas de seguridad interna. Al evacuar colabora con los brigadistas de primeros auxilios.
- - Funciones de la brigada de primeros auxilios:
- De acuerdo a la emergencia producida, se instala en las zonas de seguridad interna portando el botiquín de primeros auxilios y al evacuar el aula ayuda a quienes puedan haber sufrido lesiones menores.

### **Después de la emergencia**

- - Funciones de la brigada de seguridad y evacuación
- Una vez instalados en su zona de seguridad externa se incorporan al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y reciben las recomendaciones e indicaciones del jefe de Protección y Seguridad para que participe en las acciones de control, seguridad y evacuación que se dispongan.
- - Funciones de la brigada de señalización:
- Promueve la calma y anima a sus compañeros y compañeras, desarrollando actividades de recreación, para disipar los efectos del evento adverso.
- - Funciones de la brigada de primeros auxilios
- Proceden a curar las lesiones menores, emplean camillas para transportar a los heridos al puesto de socorro, instalado por el Equipo de Servicios Especiales.

## **DOCUMENTO ENVIADO POR LA INTRANET A NUESTROS PADRES DE FAMILIA**

### **GUÍA DE SEGURIDAD PARA PADRES DE FAMILIA**

Los temas de seguridad frente a sucesos sísmicos o desastres naturales son especialmente importantes cuando se enmarcan en un centro educativo donde se alberga a niños y adolescentes. Cuanta mayor información tengamos sobre la manera de responder

c) Con la finalidad de organizar internamente a los alumnos, no se permitirá la salida del colegio a ninguna persona, durante el tiempo que fuera necesario.

d) La Dirección, según las circunstancias, determinará el retiro de los alumnos a sus domicilios o su retorno a las aulas.

e) Si se determinara la salida de los alumnos se

- Los tutores o profesor respectivo pasan lista de asistencia y espera recojo de los padres de familia autorizados.

- El personal docente que no tiene responsabilidad de tutor apoyará a los PPFF en el recojo de sus niños.

f) Organizados los alumnos, los padres de familia

FLUJOGRAMA DE LA EMERGENCIA

**EMERGENCIAS**  
Incendios

